


|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

**TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** es una empresa legalmente constituida y dedicada a la fabricación y comercialización de mallas electrosoldadas.

- **Identificación del responsable**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Nombre de la organización | <b>TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S</b>                                |
| NIT                       | <b>900.301.315-1</b>  |
| Dirección y Domicilio     | <b>Cr 33 N° 10-49 – Arroyohondo (Valle del Cauca)</b>                       |
| Correo Electrónico        | <b>datospersonales@trefiladosymallas.com</b>                                |
| Página Web                | <a href="https://trefiladosymallas.com/">https://trefiladosymallas.com/</a> |

## 1. APLICACIÓN Y MARCO NORMATIVO


**TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, en el desarrollo de las actividades comerciales ligadas a su objeto social, ha diseñado esta **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**, la cual refleja los principios y reglas establecidas en el Régimen General de Protección de Datos Personales, garantizando así el derecho al habeas data de los titulares de información personal.

Esta política ha sido elaborada con el fin de ser acogida bajo parámetros de autorregulación, a un tratamiento de datos personales que respete todos los derechos y garantías de los titulares en cuanto a privacidad, sobre los que se tratan datos personales. Fue la Constitución de Colombia la que en su artículo 15 estableció como derecho constitucional la protección de los datos personales, así mismo, mediante la Ley 1581 de 2012 y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014 –*Hoy contenidos en los capítulos 25 y 26 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 del sector Comercio, Industria y Turismo*–, se desarrolló el marco general de protección de datos en Colombia.

## 2. OBLIGATORIEDAD

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de todos los empleados de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, los contratistas y terceros que obran en nombre de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, quienes deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones. En los casos en que no exista vínculo laboral se deberá incluir una cláusula contractual para que quienes obren en nombre

|                        |                 |               |
|------------------------|-----------------|---------------|
| <b>Elaboró</b>         | <b>Revisó</b>   | <b>Aprobó</b> |
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia      |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** se obliguen a cumplir estas políticas. El incumplimiento de estas originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior, sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o a **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** por el incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.

### 3. DEFINICIONES

**Autorización:** Es el consentimiento que da cualquier persona para que las empresas o personas responsables del tratamiento de la información, puedan utilizar sus datos personales.

**Aviso de Privacidad:** Es una de las opciones de comunicación verbal o escrita por documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** para darle a conocer a los titulares de la información, la existencia y las formas de acceder a las políticas de tratamiento de la información y el objetivo de su recolección y uso.

**Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento.


**Dato personal:** Se trata de cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona determinada, como su nombre o número de identificación, o que puedan hacerla determinable, como sus rasgos físicos.

**Dato público:** Es uno de los tipos de datos personales existentes. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**Dato sensible:** Son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

**Datos opcionales:** Son aquellos datos que **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** requiere para ofrecer servicios adicionales.

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**Habeas Data:** Es el derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en los archivos de entidades públicas y privadas.

**Ley de protección de datos:** es la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

**Oficial de protección de datos:** Es la persona dentro de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, que tiene como función la vigilancia y control de la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales, bajo la orientación y lineamientos de la junta directiva. Esta será la encargada de designar el Oficial de Protección de Datos. La anterior definición hace referencia a un rol o función que debe desempeñar algún funcionario dentro de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** y que se desarrolla más adelante.

**Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o Tratamiento de los datos.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.


**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, etc.

#### 4. PRINCIPIOS ESPECÍFICOS

**TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales:

|                        |                 |               |
|------------------------|-----------------|---------------|
| <b>Elaboró</b>         | <b>Revisó</b>   | <b>Aprobó</b> |
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia      |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

a) **Principio de legalidad:** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el uso de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

b) **Principio de libertad:** El, uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

c) **Principio de finalidad:** El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean copiados y recogidos por **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.


d) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) **Principio de transparencia:** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

f) **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, será de medio.

g) **Principio de seguridad:** Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

**h) Principio de confidencialidad:** Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otro sí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

## 5. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTE

El tratamiento para los datos personales indispensables de proveedores, trabajadores, contratistas, usuarios, estará enmarcado en el orden legal y en virtud de la condición de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** como entidad privada, y serán todos los necesarios para el cumplimiento de las obligaciones y mencionados tienen como finalidad utilizar los datos para la debida prestación del servicio comercial o cualquier otro producto adquirido por el titular con **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**

Se entiende por finalidad el propósito para el cual han sido recolectados los datos de las personas. El tratamiento y la finalidad que se dé a los datos personales por parte **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** y/o los encargados deberán ser los establecidos en la respectiva autorización otorgada por el Titular.

El listado de las finalidades para los que se recolectan los datos personales por **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** se encuentran señalados en el correspondiente Aviso de Privacidad, publicado en el sitio web de la compañía y encada uno de los formularios o formatos donde se recopilen datos personales.


### DATOS SENSIBLES

Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |



|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.

d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

- Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.


## 6. DERECHOS DE LOS TITULARES: DE ACUERDO CON LA LEY, LOS TITULARES DE DATOS

6.1 Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** o los Encargados del Tratamiento de estos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a Datos Personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado

6.2 Solicitar prueba de la Autorización otorgada a **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, salvo que la Ley indique que dicha Autorización no es necesaria.

6.3 Presentar solicitudes ante **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** o el Encargado del Tratamiento respecto del uso que se le ha dado a sus Datos

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

Personales, y a que éstas le entreguen tal información.

6.4 Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley.

6.5 Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales de las Bases de Datos de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, en cualquier momento, o cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** o el Encargado del Tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Ley.

6.6 Acceder en forma gratuita, al menos, una vez al mes a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

## 7. AUTORIZACIÓN


La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- A. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- B. Datos de naturaleza pública.
- C. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- D. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- E. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Toda actividad de tratamiento de Datos Personales deberá obedecer a las finalidades mencionadas en la autorización otorgada por el Titular del Dato, o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de Tratamiento de Datos Personales. La finalidad particular del Tratamiento de un Dato Personal se informará al Titular del Dato Personal al obtener su Autorización. De manera general, las principales finalidades del Tratamiento de Datos Personales por parte de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, son, pero no se limitan a:

- a) Realizar todos los procesos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias en relación con los empleados de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**
- b) Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

## TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.

c) Cumplir los procesos internos de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** en materia de administración de proveedores y contratistas.

d) Prestar sus servicios de acuerdo con las necesidades particulares de los clientes de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, con el fin de cumplir los contratos celebrados, incluyendo, pero sin limitarse a:


- Tramitar las solicitudes de los consumidores financieros, deudores, contrapartes contractuales y/o proveedores.
- Negociar y celebrar contratos, incluyendo la determinación y análisis de primas y riesgos, y ejecutar los mismos (incluyendo envío de correspondencia).
- Ejecutar y cumplir los contratos que celebre **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** con las Compañías Tratantes de su información en Colombia o en el extranjero para cumplir su actividad aseguradora y los servicios contratados, incluyendo actividades de coaseguro y reaseguro.
- Controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Determinar y liquidar pagos de siniestros
- Controlar el cumplimiento de requisitos relacionados con el Sistema de Seguridad Social Integral
- Elaborar estudios técnico-actuariales, encuestas, análisis de tendencias de mercado y en general cualquier estudio técnico o de campo relacionado con el sector asegurador o la prestación de servicios
- Enviar ofertas de productos o servicios o comunicaciones.

### I. Medio y manifestaciones para otorgar la autorización

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que, de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será generada por **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** y será puesta a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |



|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

## II. Prueba de la autorización

**TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de estos.


Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin

### 8. DEBERES DE TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA SAS COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Cuando **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** actúe como responsable (que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de datos), cumplirá con los siguientes deberes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.

- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- k) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- l) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- m) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.

**TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.


## 9. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO DE LA TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.

**TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del Titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

## 10. CONSULTAS

Los titulares, sus intermediarios debidamente autorizados o causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** garantiza:

1. Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes. Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad.
2. Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación. En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.
3. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

## 11. RECLAMOS

Los titulares, los intermediarios debidamente autorizados o causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, canalizándola y remitiéndola a través de la dependencia designada y cuyos datos de contacto se concretan más adelante en el numeral 18 del presente documento y que ejercerá la función de protección de datos personales al interior de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**


El reclamo lo podrá presentar el Titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

## 12. RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

**TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente:

En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

petición. **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, tiene plena libertad de habilitar beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes. **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

### 13. SUPRESIÓN DE DATOS


El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- A. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- B. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- C. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- A. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- B. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- C. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

#### 14. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** deberá establecer mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobretipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado.

Con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines de los tratamientos que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

#### 15. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.


#### 16. UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE LA TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.

Dependiendo de la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener para con **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, la totalidad de su información puede ser transferida al exterior, sujeto a los requerimientos legales aplicables, con la aceptación de la presente política, autoriza expresamente para transferir Información Personal. La información será transferida, para todas las relaciones que puedan establecerse con **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**

Sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información, **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se comprometan a

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |



|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

observar esta Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con la relación propia con **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, y solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

**TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, también puede intercambiar Información Personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado:

- Para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia,
- Para cumplir con procesos jurídicos,
- Para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distinto a las de su país de residencia,
- Para hacer cumplir nuestros términos y condiciones e. Para proteger nuestras operaciones,
- Para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros,
- Obtener los recobros o aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.


#### 17. ACEPTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.

Los tomadores, asegurados, beneficiarios, trabajadores, contratistas y clientes de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** aceptan el tratamiento de sus datos personales, conforme a los términos del presente documento de **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.**, podrá continuar realizando el tratamiento de los datos para las finalidades descritas, si no ejercen su derecho de revocar o suprimir.

#### 18. OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el artículo 2.2.2.25.4.4 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 2015, todo responsable y encargado debe designar a una persona o área que “asuma la función de protección de datos personales” y que “dará trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 del 2012.

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA                         | Fecha de Emisión<br>Noviembre 2019 |
|   | POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE<br>DATOS PERSONALES | Versión 3                          |
|   | GHS-DO-02                                      | Página de 15                       |

La función del oficial de protección de datos o el área encargada de protección de datos en la organización es de velar por la implementación efectiva de las políticas y procedimientos adoptados por esta para cumplir las normas, así como la implementación de buenas prácticas de gestión de datos personales dentro de la compañía. El oficial tendrá la labor de estructurar, diseñar y administrar el programa que permita a la organización cumplir las normas sobre protección de datos personales, así como establecer los controles de ese programa, su evaluación y revisión permanente.<sup>1</sup>

Para todo efecto, actuara como Oficial de Protección de datos personales la **Dirección de Servicios Jurídicos**, o la dependencia que haga sus veces, como la instancia que recibirá, procesará y canalizará las distintas solicitudes que se reciban, y las hará llegar a las respectivas dependencias, las cuales, una vez reciban estas comunicaciones, entrarán a cumplir con la función de protección de datos personales y deberán dar trámite a las solicitudes de los Titulares, en los términos, plazos y condiciones establecidos por la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

## 19. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** deberá registrar sus bases de datos junto con esta política de tratamiento de Datos Personales en el Registro Nacional de Bases de Datos, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el procedimiento estipulado por la Circular 002 de 2015.

## 20. VIGENCIA.

La presente política rige a partir del 10 de noviembre de 2019.

El responsable del Tratamiento de los Datos Personales será **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** En el evento en que usted considere que **TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S.** dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación motivada dirigida a **SERVICIO AL CLIENTE** y que encontrara soportada en el siguiente correo: [datospersonales@trefiladosymallas.com](mailto:datospersonales@trefiladosymallas.com)

<http://www.trefimallas.com>

11. <sup>1</sup> [http://www.sic.gov.co/drupal/recursos\\_user/documentos/noticias/Guia\\_Accountability.pdf](http://www.sic.gov.co/drupal/recursos_user/documentos/noticias/Guia_Accountability.pdf)

| Elaboró                | Revisó          | Aprobó   |
|------------------------|-----------------|----------|
| Coordinador de Calidad | Asesor Jurídico | Gerencia |